

TEMAS PROPUESTO DE TRABAJO CON CACyS

1- IMPUESTOS NACIONALES y PROVINCIALES:

a- **GENERAR UN ESPACIO DE ENCUENTRO DE TÉCNICOS IMPOSITIVOS:** Generar un espacio de encuentro de técnicos impositivos de las entidades empresariales con el fin de que, con mandato expreso, identifiquen normativa que provoque perjuicio a las empresas argentinas. Se debe hacer foco en el monitoreo de retenciones y percepciones, adelanto de impuesto a las ganancias y bienes personales. Aquellas cuestiones normativas que no haciendo al volumen del impuesto generan un perjuicio administrativo - financiero en las empresas.

b- **IMPULSAR LA PROTECCIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LOS PRIVADOS SOBRE LAS RETENCIONES:** En pos de impedir que las Jurisdicciones provinciales bajo normativa provincial, que muchas veces es meramente administrativa, pueda retener fondos de las cuentas bancarias sin emplazamiento previo de la empresa y sin orden judicial. El mismo tratamiento se debe dar a las billeteras virtuales y liquidación de tarjetas de crédito.

c- **FOMENTAR EL DIÁLOGO PERMANENTE CON EL ARCA:** Lograr mantener un mecanismo de diálogo permanente con ARCA con el objetivo de tener un canal de transmisión de las problemáticas que produce la implementación de normativa que genera el organismo.

d- **COORDINACIÓN FISCAL DE LAS PROVINCIAS:** Facilitar mecanismos de Coordinación de la Normativa Impositiva entre las Provincias con el objetivo de armonizar y reducir el impacto en la determinación del Impuesto a los Ingresos Brutos en el Convenio Multilateral y así también eliminar aduanas internas. Estos impuestos sobre retenidos constituyen costos hundidos que, luego se trasladan al precio del producto y afectan la competitividad de las empresas.

2- NORMATIVA LABORAL:

a- PROMOVER EL PROYECTO DE LEY DE ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITOS LABORALES:

Acompañar con firmeza el Proyecto de Ley de Actualización de Créditos Laborales de la Diputada Verónica Razzini. Eso impondrá un marco de razonabilidad a las demandas laborales, hoy determinadas por criterios arbitrarios de jueces provinciales.

b- GENERAR PROYECTOS DE LEY DE REFORMA A LA LCT: Crear proyectos de Ley de Reforma a la Ley de Contratos de Trabajo de distintos aspectos. Limitación de las Indemnizaciones Laborales por antigüedad, Régimen disciplinario y despido disciplinario, limitación al Régimen de Enfermedades Inculpables y responsabilidades del Trabajador. Revisión del Sistema de Riesgos de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

c- ANALIZAR LAS CONTRIBUCIONES PATRONALES: desglosar el destino dado al pago de Contribuciones Patronales con el objetivo de reducir el impacto sobre el costo laboral y favorecer la contratación de personal.

3- INFRAESTRUCTURA NACIONAL Y PROVINCIAL:

a- GESTAR UN ESPACIO EN LA CAC PARA SU SEGUIMIENTO: Generar un espacio de seguimiento de la concreción de las obras de infraestructura. La política del gobierno nacional es la eliminación de la obra pública, sin embargo, la competitividad sistémica de las empresas depende necesariamente de que existan caminos, comunicaciones, puertos y aeropuertos para el desarrollo de la actividad empresarial.

b- TARIFAS DE SERVICIOS PÚBLICOS: Monitorear las Tarifas de Servicios Públicos del País con el objetivo de denunciar asimetrías, disparidades y tasas sin retribución de servicios.

4- TRABAJO MANCOMUNADO CON OTRAS ENTIDADES:

a- AGENDA GREMIAL COMÚN: Mejorar los lazos con otras instituciones para hacer frente común y así fortalecer la representación gremial.

5- ENTIDADES EMPRESARIALES:

a- **MODERNIZACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES:** Desarrollar nuevas herramientas y recursos dentro de las instituciones gremiales, fundamental para lograr un efectivo canal de transmisión de las problemáticas empresariales.

b- **ANALIZAR ESTRATÉGICAMENTE EL FINANCIAMIENTO DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES:** El gobierno nacional tiene por objetivo la eliminación de los modos de financiamiento compulsivo de las entidades empresariales. Debemos prepararnos para ese momento para evitar perder las instituciones empresariales.